



RUTAS TURÍSTICAS Y CULTURALES RURALES

GRUPOS DE DESARROLLO RURAL:

GDR Bajo Guadalquivir –
Adelquivir.

GDR Serranía Suroeste
Sevillana.

ADR Sierra Morena
Sevillana.

GDR Gran Vega.

GDR Corredor de la Plata.

GDR Sierra de Cádiz.

GDR Litoral de la Janda y Los
Alcornocales.

GDR Campiña de Jerez y
Costa Noroeste.

Proyecto Cooperación 19.3
2014 - 2020

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Puesta en valor de “**Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las Provincias de Cádiz y Sevilla**”, como elemento de valorización del territorio a través de la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural.

Los GDR, como entidades que aglutinan el tejido socioeconómico de los territorios rurales, hombres y mujeres, y conscientes de la necesidad de contribuir a fijar a las mujeres y a jóvenes en los territorios, planteamos este proyecto de cooperación que persigue **el apoyo a la creación, promoción y dinamización de rutas turísticas y culturales rurales**, mediante la puesta en valor de rutas que pasan por las provincias de Cádiz y Sevilla a través de la cooperación.

2. Fecha de suscripción de la actividad de cooperación.

El convenio se firma por todos los GDRs cooperantes con fecha 20 y 21 de diciembre de 2021.

3. Inversión prevista.

315.454,46 euros.

4. Estructura del Proyecto.

PUESTA EN VALOR DE LAS RUTAS TURÍSTICAS Y CULTURALES RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y SEVILLA COMO ELEMENTO DE VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN.	
Línea de actuación 1 :	Puesta en valor de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.
Línea de actuación 2 :	Impulsar la Igualdad de Género e Impulsar la participación de la población Joven en las Rutas Turísticas, Culturales y Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.
Línea de actuación 3 :	Complementar y Diversificar la Actividad Turística y Cultural de los territorios.
Línea de actuación 4 :	Clausura del Proyecto de Cooperación.

5. Objetivos General y Específicos del Proyecto.

El objetivo general perseguido con este proyecto es:

La consolidación de una red de cooperación de territorios rurales que han generan un modelo innovador de planificación y gestión de Rutas Turísticas y Culturales Rurales, tomando como ejemplo el Camino de Santiago como Itinerario Cultural Europeo, conforme a las necesidades y motivaciones de las personas peregrinas del siglo XXI.

Para obtener el objetivo general señalado se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Promoción y Dinamización de Rutas Turísticas y Culturales Rurales a su paso por las provincias de Cádiz y Sevilla, entre ellos, las rutas del Camino de la Vía Serrana, Vía Augusta y Camino de la Frontera, caminos que conectan todos con el Camino de la Vía de la Plata.
- Defensa y protección de los caminos existentes en los territorios participantes en el proyecto.
- Posicionamiento de las Rutas en las provincias de Cádiz y Sevilla dentro de los principales Caminos.
- Fomento de la cooperación público-privada entre las Administraciones Locales, Asociaciones provinciales y locales, tejido social y económico entorno a un proyecto de desarrollo rural.
- Generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales afectadas y diversificación de la actividad económica rural.
- Promover la generación de infraestructuras y equipamientos para la acogida de personas que realizan el Camino.
- Promover la participación de las mujeres en las diferentes actividades y entidades que participan en la dinamización y promoción de las Rutas.
- Detectar y cubrir, en la medida de lo posible, las necesidades específicas de las mujeres a la hora de realizar la ruta.
- Promover la participación de jóvenes en las diferentes actividades y entidades que participan en la dinamización y promoción del Camino.
- Rentabilizar los recursos y crear sinergias entre los territorios involucrados velando por la sostenibilidad y el respeto al medioambiente, promoviendo el eco-peregrinaje.
- Reforzar la cooperación entre los grupos, territorios y ciudadanía a través de una red de trabajo conjunto.
- Divulgar las potencialidades de las comarcas involucradas y sus servicios de calidad.
- Intercambiar experiencias exitosas obtenidas del trabajo en cada uno de los territorios participantes.

6. Área Focal en la que se enmarca el Proyecto. Temática de Cooperación recogida en la EDL.

El proyecto se enmarca dentro del área focal 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

EDL:

- ✓ OE1.7. Favorecer el desarrollo y promoción de la oferta turística del territorio. Dentro del objetivo 1 “Contribuir a la innovación, el progreso y la diversificación de la economía de la comarca del Bajo Guadalquivir”.
- ✓ OE 2.4. Cooperar para potenciar la innovación en la aplicación de la estrategia.
- ✓ OE 2.5. Promoción y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de los municipios de la comarca del Bajo Guadalquivir que favorezca la conservación del medio ambiente.
- ✓ OE. 2.7. Recuperación y mejora del entorno urbano rural.

Dentro del objetivo 2 “Puesta en valor de los recursos locales e incremento de la base del conocimiento y mejora de la cualificación del capital humano del Bajo Guadalquivir favoreciendo, así, el bienestar de la población”.

Proyecto de Cooperación 1 “Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla”.

7. Justificación del Proyecto y la Estrategia prevista para alcanzar los Objetivos.

El proyecto de cooperación se plantea para dar respuesta a las necesidades priorizadas detectadas en las Estrategias de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de las citadas EDL.

Todos los GDR participantes recogen en sus estrategias objetivos, actuaciones y/o proyectos que se adecuan a los objetivos generales y específicos del presente proyecto de cooperación que permiten el cumplimiento de los mismos, existiendo la necesaria concordancia del proyecto con las EDL de cada uno de los grupos participantes.

La importancia y el valor histórico y cultural de las rutas jacobeanas es uno de los activos más importantes que tiene la Europa Occidental. En torno a estos caminos se han forjado tradiciones y culturas que hemos heredado de nuestros antepasados y que se nos presenta hoy como un activo importante para el desarrollo social, cultural y económico de nuestras comarcas.

El proyecto se presenta como una gran oportunidad de desarrollo para las comarcas afectadas, puesto que el producto que presentamos está consolidado a nivel internacional, pero se hace urgente la estructuración del territorio que permita un impulso homogéneo y coordinado de las acciones a emprender.

Las necesidades priorizadas en la EDL relacionadas con el proyecto son:

01	Generación de nuevas oportunidades para las zonas afectadas y diversificación de la actividad económica rural.
02	Actuación en jóvenes y mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión mediante la formación, fomento de la cultura emprendedora y mentorización.
03	Reforzar la cooperación entre los grupos, territorios y ciudadanía a través de una red de trabajo conjunto.
04	Intercambiar experiencias exitosas obtenidas del trabajo en cada uno de los territorios.
05	Conocer experiencias exitosas en otros municipios y establecer proyectos de cooperación. Crear redes y fomentar la cooperación empresarial.
06	Fomento de la concienciación y sensibilización ambiental.
07	Publicidad de los recursos disponibles en la comarca, con la promoción y dinamización de sus recursos turísticos.
08	Fomentar la participación social de los diferentes sectores de la población.

La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida de las zonas rurales mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en materia de interés socioeconómico para colectivos como el de jóvenes y mujeres.

Las Oportunidades que presenta el área de intervención:

- ✓ Cambio en las tendencias de la demanda turística buscando un turismo no de masas propiciado por la situación sanitaria actual.
- ✓ Aparición de segmentos turísticos con necesidades específicas motivados por la creciente demanda del turismo rural y alternativo.
- ✓ Utilización de fórmulas asociativas inter-empresariales para acceder a la internacionalización y comercialización de nuevos productos turísticos.
- ✓ Gran interés por el conocimiento de productos endógenos de calidad.
- ✓ La cooperación territorial permite aprovechar los beneficios de las economías de escala.
- ✓ Auge de diversas modalidades englobadas en turismo rural: deportivo, de aventura, de salud, verde o paisajístico, ornitológico, cultural, religioso, científico, arqueológico, de conocimiento de patrimonio etnológico de los pueblos..., de bajo impacto ambiental.
- ✓ Consolidación de una oferta y de productos turísticos no de masas.
- ✓ Atracción y fidelización de turistas que se han cansado de otros destinos turísticos ya saturados.
- ✓ Impulso de la administración hacia el fomento del turismo en zonas rurales.

Desde el punto de vista turístico las **Fortalezas** detectadas son las siguientes:

- ✓ Existencia de patrimonio natural y cultural reconocido en el territorio.
- ✓ Desestacionalización de la demanda turística.
- ✓ Diferenciación de la propia oferta turística.
- ✓ Amplia diversificación de la oferta turística que pueden ser complementarias con esta actividad.
- ✓ Recuperación de rutas turísticas que pueden fortalecer la presencia de un nuevo producto turístico.
- ✓ Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para la promoción y comercialización del sector.
- ✓ Estrategia de calidad ante un aumento de la competencia, entendiéndola como una ventaja competitiva con otros destinos turísticos.
- ✓ Se trata de un producto turístico que se puede realizar con un número de personas limitados que lo hace compatible con la situación actual y futura de recorridos más exclusivos y menos masificados.

Como **Debilidades**:

- ✓ Escaso conocimiento del recurso y de sus potencialidades por parte del sector empresarial.
- ✓ Falta de planificación y coordinación en la gestión del recurso.
- ✓ Escasez o Inexistencia de infraestructuras que faciliten la práctica de la actividad.
- ✓ Falta de profesionalización en la explotación del mismo.

Y **Amenazas**:

- ✓ Vulnerabilidad del recurso.
- ✓ Escasa representación del producto en los principales canales de promoción y comercialización.

Este proyecto se plantea como la base de un programa de actuaciones coordinadas y planificadas que darían lugar a la creación de un producto turístico rural a nivel Andaluz con capacidad de comercialización en los principales mercados turísticos.

Asimismo, vinculado a los caminos rurales existen una serie de recursos que pueden ser compatibles y complementarios tales como la observación de la fauna, actividades culturales, deportivas y gastronómicas, entre otras, que posibilitarían la creación del Producto.

Grupos de Desarrollo Rural participantes.

GDR Bajo Guadalquivir – Adelquivir	Grupo Coordinador
GDR Serranía Suroeste Sevillana	Grupo Cooperante
GDR Gran Vega de Sevilla	Grupo Cooperante
GDR Sierra Morena Sevillana	Grupo Cooperante
GDR Corredor de la Plata	Grupo Cooperante
GDR Sierra de Cádiz	Grupo Cooperante
GDR Litoral de la Janda y Los Alcornocales	Grupo Cooperante
GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste	Grupo Cooperante

A continuación, se presentan las necesidades prioritarias identificadas en las Estrategias de Desarrollo Local de las Zonas Rurales Leader participantes en el proyecto, siendo las siguientes:

NECESIDADES PRIORIZADAS POR TERRITORIOS	
Sierra Morena Sevillana	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general: “Impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de la Sierra Morena Sevillana, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigar la despoblación y diversificar la economía rural gestionando racionalmente los recursos del territorio”. Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas: NT.23. Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio NT.5. Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes/productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo activo y de aventura. NT.18. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para promoción conjunta del territorio. NT.21. Mayor presencia y protagonismo de las mujeres y población joven en todos los ámbitos de participación social, política, económica y en especial en la toma de decisiones. NT.16. Fomentar el desarrollo de trabajos colaborativos entre población y administración, para potenciar los proyectos sociales.

Gran Vega de Sevilla	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general: “Desarrollo Económico y Social Sostenible de la comarca de la Gran Vega de Sevilla, fomentando rutas que atraviesan nuestro territorio relacionados con el Camino de Santiago y en el que se trata de poner en valor el patrimonio natural, artístico, cultural, etnográfico”. Su objetivo principal es la generación de un modelo innovador de planificación y gestión del Camino de Santiago como itinerario Cultural Europeo, conforme a las necesidades y motivaciones del peregrino del siglo XXI. Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas: NT.8. Necesidad de diversificación turística: necesidad de turismo de calidad. Creación de nuevos productos turísticos, promoción productos artesanos, ... NT.15. Ayudas a la conservación del patrimonio. NT.6. Necesidad de fomentar el espíritu emprendedor. NT.11. Necesidad de infraestructuras municipales que mejoren la calidad de vida de la población y el turismo. NT.14. Fomento de la participación socio-política de la mujer y su participación en los órganos de toma de decisiones en todos los ámbitos y todas las asociaciones.
Sierra de Cádiz	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general: “Mejorar el capital sociocultural y medioambiental rural y la gobernanza”. El capital sociocultural incluye los elementos intangibles de la comunidad (costumbres, tradiciones, identidad...) y los elementos construidos que forman parte de su imaginario e impronta comarcal (monumentos, paisaje urbano, construcciones singulares...), y el capital medioambiental rural se plantean las mejoras del entorno natural en el que vive la población. Este objetivo, considerado transversal, plantea actuaciones ligadas al paisaje urbano y al paisaje natural, incidiendo en aspectos relacionados con el cambio climático. Con este proyecto se cubren diferentes objetivos operativos recogidos en la EDL, tales como fomentar y apoyar el asociacionismo y la cooperación empresarial, fomentar la colaboración entre administraciones, fomentar el emprendimiento y la fijación de la población al territorio y fomentar la colaboración y cooperación entre entidades, entre otros. Dentro de las necesidades priorizadas, este proyecto da respuesta a varias de ellas: NT.16. Mejorar los canales de comunicación, de información y publicidad, así como la promoción, comercialización y marketing de productos y servicios turísticos de calidad.

	NT.18. Creación, mejora, mantenimiento, modernización y señalización de instalaciones e infraestructuras turísticas. NT.19. Poner en valor el patrimonio rural y consolidación de la marca “Pueblos Blancos”. NT.21. Aumento del emprendimiento para la fijación de la población al territorio. NT.24. Puesta en valor del patrimonio rural. NT.29. Desarrollo de productos y servicios turísticos asociados al turismo rural. NT.31. Promoción de la cooperación y el asociacionismo. NT.33. Creación, mejora, modernización, adaptación y mantenimiento de infraestructuras para la diversificación de la economía rural. NT.38. Puesta en valor del patrimonio rural y el tejido empresarial asociativo al mismo. NT.41. Fomento y participación del Asociacionismo juvenil. NT.48. Colaboración y cooperación entre entidades. NT.53. Fomento del asociacionismo y la cooperación empresarial. NT.61. Representatividad de la mujer en órganos de decisión y visibilidad de la mujer rural. NT.90. Mejora de las relaciones y colaboración de las entidades. NT.92. Mejora de coordinación entre entidades públicas y privadas.
Campaña de Jerez y Costa Noroeste	En la Campaña de Jerez la cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 2 de la EDL: “Impulsar la innovación en los sectores económicos y productivos del territorio, a través del apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales y/o sociales que promueva un crecimiento económico equilibrado sostenible”. Dentro de las necesidades priorizadas, este proyecto da respuesta a varias de ellas: EQUI 1. Desarrollo de equipamientos que mejoren la calidad de vida en el territorio. EQUI 2. Recuperación del patrimonio rural. MTR 1. Fomentar la creación de empleo en el territorio rural. ART 1. Fomentar la cultura emprendedora en el territorio.

	ECO 1: Crear más y mejores iniciativas emprendedoras vinculadas al territorio, especialmente aquellas impulsadas por mujeres y jóvenes o aquellas vinculadas a la economía verde. ECO 5. Fomentar el desarrollo de iniciativas innovadoras. ECO 6. Fomento de la promoción turística del territorio. JUV 2. Potenciar espacios de encuentro para la juventud. IGU 2. Promover la innovación social y cambio cultural del territorio para transformarlo en un espacio más sostenible, accesible, respetuoso con el medio ambiente, tolerante y que fomente la igualdad de oportunidades. En el GDR Costa Noroeste la cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 2 de la EDL: “impulsar los sectores económicos a través del apoyo a la creación, modernización y desarrollo de iniciativas sostenibles, innovadoras y emprendedoras en los sectores productivos del territorio”. Dentro de las necesidades priorizadas, este proyecto da respuesta a varias de ellas: ECO1: Promoción y apoyo del emprendimiento y la innovación PAT 1: Recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, histórico, cultural y natural JUV 1: Dinamización de la población joven EIS 1: Potenciación del atractivo comarcal a través de las infraestructuras, en especial las de carácter social CIU 1: Desarrollo de la participación ciudadana ECO 3: Diversificación de la economía territorial Eco 4: Fomento de la colaboración y las sinergias
Adelquivir – Bajo Guadalquivir	La cooperación interterritorial que se propone con el presente proyecto viene a dar respuesta al objetivo general 2 de nuestra EDL: “Puesta en valor de los recursos locales e incremento de la base de conocimiento y mejora de la cualificación del capital humano del Bajo Guadalquivir favoreciendo así el bienestar de la población”, cumpliéndose así los objetivos específicos programados, entre ellos los siguientes: OE 2.4. Cooperar para potenciar la innovación en la aplicación de la estrategia. OE 2.5. Puesta en valor de los recursos locales de calidad.

	OE 2.6. Promoción y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de los municipios de la comarca del Bajo Guadalquivir. OE. 2.7. Recuperación y mejora del entorno urbano rural.
Serranía Suroeste Sevillana	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 2 Crear y mejorar infraestructuras, equipamientos y servicios relacionados con el desarrollo, económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida de la población rural. Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas: Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas: - NT.5. Apoyar proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien agentes y/o recursos del territorio - NT.4. Favorecer proyectos que potencien el desarrollo endógeno territorial. - NT.10. Apoyar iniciativas que fijen población al territorio. - NT.11 Aprobar proyectos que beneficien a la población joven rural. - NT.9. Luchar contra cualquier tipo de desigualdad de género.
Litoral de la Janda y Los Alcornocales	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 3: “Provocar la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural a través de la participación ciudadana, el desarrollo de la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida” del territorio del Litoral de la Janda, contribuyéndose de esta forma a la consecución de los objetivos específicos: “Diseñar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural” e “impulsar la presencia de las mujeres en condiciones de igualdad y de la población joven en los proyectos de innovación social”; y al objetivo general A: Mejora el capital sociocultural y medioambiental rural y la gobernanza” del territorio de Los Alcornocales, contribuyéndose de esta forma a la consecución de los objetivos específicos: “Mejorar el capital medioambiental rural”, “Promover el empleo relacionado con la puesta en valor del patrimonio rural”, “Promover el empleo relacionado con la puesta en valor del patrimonio rural”, “Promover la igualdad hombre – mujer vía tejido asociativo”, “Mejorar el capital rural”. En el ámbito territorial de la Janda, el proyecto da respuesta a las siguientes necesidades priorizadas: EEP: Diversificación y homogenización de la economía territorial.

	PRMALCCC: Fomento de la economía verde: energías renovables, turismo natural, etc. ASSPC: Desarrollo de la identidad cultural y rural del territorio. EEP: Diversificación y homogeneización de la economía territorial. ASSPC y IGMR: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. EIS: Puesta en valor del patrimonio rural, histórico y cultural para la creación de empleo. PFPJR: Promoción de la participación de la población joven. PFPJR, ASSPC y IGMR: Fomentar la cooperación interasociativa. En el ámbito territorial de los Alcornocales, el proyecto da respuesta a las siguientes necesidades priorizadas. NT29: Promoción de los recursos turísticos de la zona de actuación. NT10: Puesta en valor de los recursos territoriales. NT43: Desarrollo de acciones de cooperación entre distintas administraciones y entidades vinculadas con el desarrollo territorial. NT44: Mayor participación ciudadana. NT20: Control del turismo de naturaleza desde el punto de vista responsable y que difunda los valores naturales. NT31: Incorporación del patrimonio cultural y natural como elemento de valorización de identidad. NT25: Incorporación del patrimonio cultural como vector de desarrollo turístico. NT46: Formación y fomento de la participación social.
Corredor de la Plata	La cooperación interterritorial que se propone con el presente proyecto viene a dar respuesta al objetivo general 3 de nuestra EDL, como “Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal”, y al objetivo general 4 como “Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”, entre otros, cumpliéndose asimismo objetivos específicos programados, entre ellos los siguientes: OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, contribuir a su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares

	OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente.
--	--

8. Descripción de las Actuaciones del Proyecto.

La Diversificación económica a través del turismo rural es una de las necesidades prioritarias detectadas en las EDL de los socios cooperantes. De igual forma, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía destaca la contribución del turismo rural al desarrollo económico en las zonas rurales. Como respuesta a estas necesidades, este proyecto pretende potenciar este producto turístico como son las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las Provincias de Cádiz y Sevilla, y aproximarlas a los niveles de otros caminos existentes y que conecten en red los recursos valorizables, aglutinen esfuerzo, trabajo y sinergias para promocionarlo y convertirlo en una alternativa sostenible y viable económicamente capaz de generar un nicho de empleo estable.

A continuación, se describen las líneas de actuación concretando las acciones y actividades en cada una de ellas para dar cumplimiento al objetivo general y específicos, así como, las personas destinatarias de cada acción.

Línea de Actuación 1: Puesta en valor de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.

A) Descripción y justificación:

En esta línea de actuación trabajaremos para poner en valor las rutas Turísticas y Culturales Rurales ya existentes en las provincias de Cádiz y Sevilla. Organizaremos actuaciones para el disfrute de la naturaleza, el clima, los caminos, monumentos, etc...

• Organización y ejecución de dos Jornadas de presentación del Proyecto en Cádiz y Sevilla.
• Realización de dos rutas / etapas en cada uno de los GDRs, dirigidas a la población en general.
• Diseño y realización de Merchandising relativos al Camino de Santiago "Kit del Peregrino" (bordón, mochila, cantimplora, bolsas de reciclaje...). • Diseño y ejecución del material promocional como una Enara del proyecto, pequeñas enaras para cada GDR, diseño del logotipo del proyecto. Además de folletos como fascículos, mapas... (Diferentes según rutas pasen por los territorios).
• Vídeo promocional. Elaboración de vídeos promocionales por territorio y elaboración de un vídeo final del transcurso del proyecto.

B) Objetivo específico:

Promover la participación y mejorar los conocimientos que existen de las rutas que pasan por nuestros territorios.

C) Objetivos operativos:

- Promover la utilización de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales de las provincias de Cádiz y Sevilla.
- Valorización de las Rutas.
- Impulsar el uso de las Rutas con la compatibilidad medioambiental a través del uso responsable del mismo.

D) Personas y/o entidades destinatarias.

- Población general.
- Empresariado Turístico.
- Personas o entidades emprendedoras.
- Quienes peregrinan.

E) Metodología a utilizar.

Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas turísticas en torno a las rutas turísticas y culturales rurales de nuestro territorio. Dar a conocer las rutas existentes en nuestros territorios muy desconocida por gran parte de la población.

F) Carácter Innovador.

Modelo organizativo del proyecto basado en la cooperación de los territorios andaluces por los que discurren las Rutas Turísticas y Culturales Rurales de las provincias de Cádiz y Sevilla. Así como la diversificación y mejora económica de las provincias de Cádiz y Sevilla por las que discurren dichas rutas.

Coordinación y uniformidad en las actuaciones de las rutas, dado que hasta la fecha cada territorio a nivel local era autónomo en aspectos tales como señalización, definición de puntos de interés, acciones promocionales e imagen corporativa entre otras.

Con este proyecto pretendemos unificar todos estos aspectos de manera que se potencien las rutas de manera coordinada y uniforme, mejorando así entre otras cosas la seguridad de las mismas.

Adaptación de las acciones de las rutas a las necesidades específicas de las mujeres, tales como acomodar horarios, fechas e itinerarios para la realización de las actividades.

Fomento de la participación activa de las mujeres y jóvenes en las acciones y entidades que participen en la dinamización de las rutas.

Establecimiento de sinergias entre las rutas y la puesta en valor de los recursos endógenos de los territorios por los que discurren. Diversificación económica en el trazado del camino, ya que la puesta en valor del mismo supone una nueva línea de mercado para las empresas y personas emprendedoras de los territorios.

Existe una transversalidad de género en el proyecto, es decir, todas las actuaciones se realizarán teniendo en cuenta las necesidades de mujeres, jóvenes y hombres.

G) Impacto de Género.

Los materiales, imágenes y documentación a utilizar evitarán cualquier imagen discriminatoria y estereotipos sexistas y, si procede se fomentarán valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Promover y fomentar la participación paritaria de mujeres y hombres en las conferencias, ponencias, mesas redondas, rutas...

Integración de la perspectiva de género de manera transversal en el diseño de las actuaciones, horarios de realización de las diferentes actividades que facilite la conciliación personal, laboral y familiar, así como contenidos que integren la perspectiva de género; lenguaje no sexista, imágenes y referentes igualitarios, eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

Diseñar un protocolo de acoso a las mujeres en el camino (cómo defenderse, cómo prevenir un ataque...). Con el fin de procurar un entorno saludable y seguro, en el que la dignidad de la persona, en este caso mujer, sea respetada y sus derechos fundamentales sean protegidos y defendidos.

Su objeto es el establecimiento de ideas, consejos y formas de actuar ante una situación irrespetuosa hacia la mujer.

H) Impacto de la participación de la Juventud.

Diseño de un producto turístico nuevo que pueda mejorar las oportunidades de empleo para las personas más jóvenes de la comarca.

Realizando las actuaciones de las diferentes actividades en horarios y condiciones que faciliten la participación de los más jóvenes. Incorporación de las nuevas tecnologías en el diseño y ejecución de las actividades, así como el fomento de las redes sociales como elemento incentivador de la participación de la juventud.

I) Contribución a la lucha contra el cambio climático.

Uso de materiales si fueran necesarios, los más respetuosos con el medioambiente posibles, reciclados, reutilizados, biodegradables.

Materiales promocionales y digitalización de información, a través, de la web y redes sociales, evitando el uso del papel.

J) Acciones.

Acción 1: Organización y ejecución de Jornadas de presentación del proyecto en cada una de las provincias presentes en el proyecto.

Con esta acción organizaremos dos Jornadas (Cádiz y Sevilla) para dar a conocer el proyecto y promover la participación de la población.

Jornadas dirigidas a diferentes asociaciones para hacerles partícipes de las acciones a ejecutar. La intención es contar con aproximadamente 100 personas.

Acción 2: Realización de rutas / etapas en cada uno de los GDRs, dirigidas a la población en general.

Esta acción comprende la realización de actuaciones encaminadas a:

- Identificar y poner en valor los caminos con la realización de rutas / etapas existentes en cada uno de los territorios que participa en el proyecto de cooperación.

Se organizarán dos rutas por GDR, rutas ya trazadas y preparadas. Dirigidas a toda la población en general. Los grupos se formarán por aproximadamente 15 personas e iremos acompañados por un guía que nos irá mostrando y explicando todo lo que nos vayamos encontrando en el camino sobre naturaleza, fauna...

Acción 3: - Diseño y realización de Merchandising relativos al Camino de Santiago “Kit del peregrinaje”.

Elaborar material útil (bordón, mochila, cantimplora, bolsas de reciclaje...) para facilitar la participación en las diferentes acciones a desarrollar en el proyecto a quienes participan.

Equipo necesario para poder hacer las rutas y a la vez siendo respetuosos con el medio ambiente.

- Diseño y ejecución de material promocional; se diseñará y realizará un display publicitario o enara, así como enaras de pequeño tamaño. Además, se trabajará en un logotipo que represente todos los territorios que será el sello de identidad del proyecto de cooperación para poder promocionar el proyecto. Se editarán folletos (fascículos, mapas...). Distintos, según rutas pasen por los diferentes territorios participantes.

Material para dar a conocer y facilitar la participación de toda persona interesada en las acciones a desarrollar.

Acción 4: Elaboración de vídeos promocionales por territorio con las rutas como protagonistas, además de un vídeo final del transcurso de todo el proyecto.

Al igual que las acciones anteriores, la relación de vídeos promocionales nos ayudará a dar a conocer todo el trabajo que vayamos realizando, además de dar publicidad al mismo. Se irán difundiendo por las redes sociales y páginas webs de los GDRs participantes.

Importe total Línea de Actuación 1

73.173,30€

Línea de Actuación 2: Impulsar la Igualdad de Género e Impulsar la Participación de la población Joven en las Rutas Turísticas y Culturales.

A) Descripción y justificación:

Esta línea de actuación va encaminada en facilitar el acceso y uso en condiciones de igualdad del Camino, así como favorecer el posicionamiento de las mujeres en el Camino, haciendo del Camino un punto de encuentro, reconocimiento y participación.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Acoso a las mujeres en el camino. • Decálogo del Eco peregrinaje. |
|---|

B) Objetivo específico:

Implicar a las mujeres y a los jóvenes en la actividad del Camino y aumentar su presencia y participación en los diferentes agentes y colectivos que participan en las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla y actividades que se realicen.

C) Objetivos operativos:

- Promover y mejorar la participación de la mujer y los jóvenes en el conocimiento de las Rutas.
- Valorización de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales.
- Visibilización de las aportaciones sociales de la mujer en los territorios

D) Personas y/o entidades destinatarias:

- Mujeres y Asociaciones de mujeres.
- Jóvenes y Asociaciones de jóvenes.
- Empresariado turístico.
- Entidades públicas.
- Población en general.
- Personas o entidades emprendedoras turísticas.

E) Metodología a utilizar.

Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas turísticas en torno a las rutas turísticas y culturales rurales de nuestro territorio.

F) Carácter innovador.

Adaptación de las acciones en las rutas a las necesidades específicas de mujeres y jóvenes, tales como acomodar horarios, fechas y rutas para la realización de dichas actividades.

Fomento de la participación activa de las mujeres y jóvenes en las acciones y entidades que participen en la dinamización de las rutas. Establecimiento de un protocolo de acoso y un decálogo del ecoperegrinaje.

Existe una transversalidad de género y juventud en el proyecto, es decir, en todas las actuaciones se han tenido presente las dificultades que se encuentran las mujeres y jóvenes para participar en ellas.

G) Impacto de Género.

Integración de la perspectiva de género de manera transversal en el diseño de las actuaciones, horarios de realización de las diferentes actividades que facilite la conciliación personal, laboral y familiar, así como contenidos que integren la perspectiva de género; lenguaje no sexista, imágenes y referentes igualitarios, eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

Diseñar un protocolo de acoso a las mujeres en el camino (cómo defenderse, cómo prevenir un ataque...).

H) Impacto de participación de la Juventud.

Diseño de un producto turístico nuevo que puede mejorar las oportunidades de empleo para las personas jóvenes del territorio.

Realizando las actuaciones de las diferentes actividades en horarios y condiciones que faciliten la participación de los más jóvenes.

Incorporación de las nuevas tecnologías en el diseño y ejecución de las actividades, así como el fomento de las redes sociales como elemento incentivador de la participación de la juventud.

I) Contribución a la lucha contra el cambio climático.

Materiales promocionales y digitalización de información a través de la web y redes sociales, evitando el uso del papel.

Diseño de un decálogo del "Ecoperegrinaje", cómo hacer las rutas de manera sostenible conservando el entorno por las que discurren las mismas.

J) Acciones:

Las acciones que se encuadran dentro de esta línea de actuación son las siguientes:

Acción 1: Potenciar el uso de las rutas como lugar de encuentro, conocimiento, participación, aprendizaje y reconocimiento.

- Protocolo de Acoso a las mujeres en el camino (cómo defenderse, cómo actuar...). Elaboración y redacción de un plan de seguridad para nuestros caminos rurales. Los contenidos que se desarrollarán serán los siguientes:

- Seguridad ante el COVID 19
- Seguridad en el camino
- Incidencia en género.

El desarrollo final será entregado en formato digital.

- Decálogo del Eco Peregrinaje (consejos para hacer el camino de manera sostenible).

Viajar es siempre un placer. Visitar lugares nuevos, nos aporta nuevas experiencias que contribuyen al crecimiento personal. Pero los beneficios no son solo para los viajeros, también para las ciudades y los lugares que se visitan. Tratando de impactar positivamente y contribuir al desarrollo económico de los destinos.

Pero, lamentablemente, este impacto es en ocasiones, un lastre para muchas ciudades. Por eso, en la línea de los movimientos ecologistas, el ecoturismo plantea una forma de viaje sostenible. Los turistas deben viajar de manera inteligente, responsable y sostenible. Esa es la base sobre la que se asientan los principios del ecoturismo.

El ecoturismo, más que una tendencia, es hoy por hoy una necesidad. Viajar siguiendo los principios del ecoturismo es hacerlo siendo responsable con el planeta y las localidades que se visitan, especialmente aquellas que están íntimamente relacionadas con la naturaleza.

Aunque la industria se ha dado cuenta y cada vez hay más viajeros con conciencia, los esfuerzos siguen siendo insuficientes. Es necesario sumar más viajeros conscientes. Solo implicando a todos los actores, lograremos fomentar el cuidado del medio ambiente cuando viajamos.

Por todo ello hemos incluido esta acción común para apoyar y contribuir a la causa. Se realizará un libretto donde se recogerán todos los consejos y/o obligaciones para hacer el camino de manera sostenible.

Importe total Línea de Actuación 2	7.970,50€
---	------------------

Línea de Actuación 3: Complementar y Diversificar la Actividad Turística y Cultural de los Territorios participantes.

A) Descripción y justificación:

Con esta actuación se pretenden realizar acciones tanto de promoción y difusión de las rutas, así como el establecimiento de sinergias con otros recursos turísticos que diversifiquen la oferta turística de los territorios, así como, la extrapolación de saber hacer de otros territorios con casuística parecida.

Difundir, promover, conservar e impulsar manifestaciones culturales de todo tipo en los diferentes territorios participantes.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Realización de acciones de promoción, difusión, dinamización y puesta en valor del Camino. |
| <ul style="list-style-type: none">• Creación de sinergias con otros recursos turísticos que poseen los territorios |

B) Objetivo específico:

Promoción y Dinamización de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales por las provincias de Cádiz y Sevilla e Intercambio de experiencias exitosas obtenidas del trabajo de cada uno de los territorios.

C) Objetivos operativos:

- Promoción de las Rutas.
- Promover, difundir manifestaciones culturales.
- Valorización de las Rutas.
- Proporcionar una relación más estable de contacto.
- Trabajo en red.

D) Personas y/o entidades destinatarias:

- Población en general.
- Personas o entidades emprendedoras turísticas.
- Empresariado turístico.
- Asociaciones relacionadas.

E) Metodología a utilizar.

Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas turísticas en torno a las rutas turísticas y culturales rurales de nuestro territorio.

F) Carácter innovador.

Modelo organizativo del proyecto basado en la cooperación de los territorios andaluces por los que discurren las Rutas Turísticas y Culturales Rurales de las provincias de Cádiz y Sevilla. Así como la diversificación y mejora económica de las provincias de Cádiz y Sevilla por las que discurren dichas rutas.

En esta línea se contemplan nuevas rutas turísticas, gastronómicas..., Jornada sobre Turismo Rural con la idea de impulsar los caminos rurales del territorio como un nuevo recurso turístico experiencial, implantar QR en elementos arquitectónicos, vídeos promocionales.. La idea es darle un impulso al turismo tan variado que tenemos en el territorio y hoy en día tan poco conocido.

G) Impacto de Género.

Integración de la perspectiva de género de manera transversal en el diseño de las actuaciones, horarios de realización de las diferentes actividades que facilite la

conciliación personal, laboral y familiar, así como contenidos que integren la perspectiva de género; lenguaje no sexista, imágenes y referentes igualitarios, eliminación de los perjuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

H) Impacto de participación de la Juventud.

Diseño de un producto turístico nuevo que puede mejorar las oportunidades de empleo para las personas jóvenes del territorio.

Realizando las actuaciones de las diferentes actividades en horarios y condiciones que faciliten la participación de los más jóvenes.

Incorporación de las nuevas tecnologías en el diseño y ejecución de las actividades, así como el fomento de las redes sociales como elemento incentivador de la participación de la juventud.

I) Contribución a la lucha contra el cambio climático.

Materiales promocionales y digitalización de información a través de la web y redes sociales, evitando el uso del papel.

J) Acciones:

Las acciones que se encuadran dentro de esta línea de actuación son las siguientes:

Acción 1.1: Realización de acciones de promoción, difusión, dinamización y puesta en valor del Camino.

- Congreso, el objetivo de esta acción es la de impulsar los caminos rurales como recurso turístico experiencial. Este congreso pretende ser un foro de debate, coordinación, punto de encuentro, innovación, motor de desarrollo económico.
 - o Charlas, ponencias..
 - o Visita guiada por la ciudad de Utrera, lugar donde se celebrará el Congreso.
 - o Se espera la participación de unas 100 personas.

Acción 2.1: Creación de sinergias con otros recursos turísticos que poseen los territorios.

- Fam Trip zona Norte del Bajo Guadalquivir – Los Palacios y Villafranca, Utrera, El Palmar de Troya, Los Molares y El Coronil.
- Fam Trip zona Sur del Bajo Guadalquivir – El Cuervo de Sevilla, Las Cabezas de San Juan y Lebrija.

Se organizarán dos Fam Trip o Viajes de Familiarización, donde nuestros invitados (operadores turísticos, agencias de viajes, blogueros) vivirán la experiencia de un destino turístico diferente. Nuestra comarca gira en torno al río Guadalquivir, que riega sus fértiles campiñas. Dejando a su paso un bello paisaje de extensos cultivos, de marismas, viñedos, de río. Nuestro territorio ofrece un gran potencial turístico, donde nuestros visitantes podrán conocer nuestra cultura y tradiciones a

través del rico patrimonio, recrearse en la belleza natural, realizar actividades de recreo y esparcimiento, deleitarse con sus ricos vinos y gastronomía o disfrutar de las fiestas.

- Adelquivir promocionando la Gastronomía en el Territorio. Adelquivir, en sus XXV años de existencia apoya a sus Ayuntamientos en la promoción de la rica gastronomía existente en el territorio. Apoyaremos promocionando, dando a conocer la gastronomía con una presentación de las semanas gastronómicas en cada uno de nuestros municipios.

- La Colonización en el Bajo Guadalquivir: Organizaremos programas de difusión de nuestros pueblos colonizadores, con charlas, visitas guiadas por esos pueblos singulares, tan desconocidos incluso para los ciudadanos de territorios cercanos.

Acción 2.3 GDR Serranía Suroeste:

- Rutas patrimoniales y culturales “Frontera Sur”. Se señalarán con códigos QR los principales elementos patrimoniales relacionados con las rutas culturales en el territorio de la Serranía Suroeste Sevillana.
- Rutas Gastronómicas de la Serranía Suroeste Sevillana (Folleto informativo).

Acción 2.4 GDR Corredor de la Plata:

- Ruta Gastronómica Vía de la Plata. Organizarán una ruta gastronómica en el territorio Corredor de la Plata.

Acción 2.5 GDR Gran Vega de Sevilla:

- Actuaciones encaminadas a crear y potenciar rutas turísticas vinculadas a elementos patrimoniales, culturales y medioambientales.

Acción 2.6 GDR Sierra Morena Sevillana:

- Vídeos de rutas que además se vinculen con otros recursos turísticos – patrimoniales.
- Organizar rutas por la comarca, para dar a conocer a los propios ciudadanos de la Comarca de lo que hay para su disfrute. Dirigido sobre todo a asociaciones de mujeres y jóvenes.

Importe total Línea de Actuación 3	120.774,70€
---	--------------------

Línea de Actuación 4: Clausura del Proyecto de Cooperación.

A) Descripción y justificación:

Concluyendo, haremos una visita a una ruta ya consolidada y avanzada en cuanto a número de visitas de la zona norte de España para poder intercambiar experiencias, coger ideas e implementar en nuestro territorio.

- Viaje de familiarización a una ruta ya consolidada.

B) Objetivo específico:

El objetivo es hacer una ruta adelantada en cuanto a visitas recibidas y coger ideas para poder implementarlas en nuestros territorios.

Además, de promocionar nuestro proyecto en una zona muy diferente a la nuestra.

C) Objetivos operativos:

- Promocionar proyecto.
- Valor añadido a las rutas.
- Implicación de más agentes.

D) Personas y/o entidades destinatarias:

- Población en general.
- Personas o entidades emprendedoras turísticas.
- Empresariado turístico.
- Asociaciones relacionadas.

E) Metodología a utilizar.

Participativa, realizando un análisis y propuesta previa de iniciativas turísticas en torno a las rutas turísticas y culturales rurales de nuestro territorio.

F) Carácter innovador.

La coordinación que genera el proyecto de cooperación entre las Administraciones, Asociaciones, cooperantes y participantes, es en sí misma una práctica innovadora para optimizar los recursos concurrentes.

Además de desplazarnos y conocer una ruta ya consolidada y conocida mantendremos reuniones con responsables de la zona para implantar su modelo de funcionar en nuestro territorio. De esta manera haremos nuestras rutas más visibles, promocionándolas con actividades acogedoras y llamativas.

G) Impacto de género.

Integración de la perspectiva de género de manera transversal en el diseño de las actuaciones, horarios de realización de las diferentes actividades que facilite la conciliación personal, laboral y familiar, así como contenidos que integren la perspectiva de género; lenguaje no sexista, imágenes y referentes igualitarios, eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

H) Impacto de participación de la Juventud.

Diseño de un producto turístico nuevo que puede mejorar las oportunidades de empleo para las personas jóvenes del territorio.

Realizando las actuaciones de las diferentes actividades en horarios y condiciones que faciliten la participación de los más jóvenes.

Incorporación de las nuevas tecnologías en el diseño y ejecución de las actividades, así como el fomento de las redes sociales como elemento incentivador de la participación de la juventud.

I) Contribución a la lucha contra el cambio climático.

Materiales promocionales y digitalización de información a través de la web y redes sociales, evitando el uso del papel.

J) Acciones:

Acción 1: Visita a una ruta ya consolidada y avanzada en cuanto a número de visitas de la zona norte de España para poder intercambiar experiencias, coger ideas e implementar en nuestro territorio.

Se organizarán reuniones, mesas de trabajo in situ con asociaciones conocedoras y expertas en caminos, así como con entidades cuyo ámbito de actuación sean los Caminos de Santiago.

Importe total Línea de Actuación 4	8.000,00€
---	------------------

Coordinación, seguimiento y evaluación del Proyecto de Cooperación.

Reuniones de coordinación entre todos los grupos cooperantes para la buena marcha del proyecto.

Seguimiento y evaluación por parte de los GDRs. Los GDRs Bajo Guadalquivir, Serranía Suroeste Sevillana, Gran Vega de Sevilla y Sierra Morena Sevillana contemplan gastos en esta línea de actuación.

Coordinación, seguimiento y evaluación	Bajo Guadalquivir	Serranía Suroeste	Sierra Morena Sevillana	Gran Vega de Sevilla
Gastos Personal	44.567,36€	15.776,06€	19.500,00€	21.192,54€
Gastos , dietas	1.500,00€	1.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
TOTALES	46.067,36€	16.776,06€	20.500,00€	22.192,54€

Importe total	105.535,96€
----------------------	--------------------

9. Contribución del Proyecto a los Objetivos Transversales.

Los objetivos a los que tiene que dar respuesta el proyecto son cuatro:

- Innovación
- Protección del Medioambiente y lucha contra el cambio climático.
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre y no discriminación.
- Igualdad de oportunidades para jóvenes.

A continuación, pasamos a describir cómo contribuye el proyecto al cumplimiento de dichos objetivos transversales:

1.- Innovación.

- El proyecto de cooperación está centrado en la promoción y difusión de las Rutas turísticas y culturales rurales y su necesaria vinculación con el sector gastronómico en particular, del sector servicios en general.
- Se potencia una fórmula novedosa en los territorios afectados de atracción turística.
- La coordinación que genera el proyecto de cooperación entre las Administraciones, Asociaciones y participantes, es en sí misma una práctica innovadora para optimizar los recursos concurrentes.

Tal y como recoge la Orden, el carácter innovador del proyecto viene determinado por alguno de estos aspectos tales como nuevos productos o servicios, metodologías nuevas o nuevas maneras de utilizar los recursos y activos existentes. En este sentido, la innovación en este proyecto viene determinado por:

- Modelo organizativo del proyecto basado en la cooperación de los territorios andaluces por los que discurren las Rutas Turísticas y Culturales Rurales de las provincias de Cádiz y Sevilla. Así como la diversificación y mejora socioeconómica de las provincias de Cádiz y Sevilla por las que discurren las Rutas.
- Coordinación y uniformidad en las actuaciones de las rutas, dado que hasta la fecha cada territorio a nivel local era autónomo en aspectos tales como señalización, definición de puntos de interés, acciones promocionales e imagen corporativa entre otras. Con este proyecto se pretende unificar esos aspectos de manera que se potencien las rutas de manera coordinada y uniforme, mejorando así entre otras cosas la seguridad de las mismas.
- Adaptación de las acciones de las rutas a las necesidades específicas de las mujeres, tales como acomodar horarios, fechas y rutas para la realización de actividades, ...
- Fomento de la participación activa de las mujeres y jóvenes en las acciones y entidades que participen en la dinamización de las rutas.
- Establecimiento de sinergias entre las Rutas y la puesta en valor de los recursos endógenos de los territorios por los que se discurre. No se ha impulsado ni coordinado las actividades del Camino con otras actividades del territorio (astroturismo, turismo ornitológico, artesanía, gastronomía...) y la realización de experiencias piloto puede incentivar esta actividad.

- Diversificación económica de los territorios por los que discurre el trazado del Camino, ya que la puesta en valor del mismo supone una nueva línea de mercado para las empresas y personas emprendedoras de los territorios.
- Existe una transversalidad de género en el proyecto, es decir todas las actuaciones se realizarán teniendo en cuenta las necesidades de mujeres y hombres.

2.- Medio Ambiente y Cambio Climático.

- Ecoperegrinaje.
- Concienciación ambiental mientras se hacen las rutas (explicar aves, flora, fauna...), fomentando prácticas saludables sostenibles de bajo impacto ambiental.
- Se propugna un modelo de turismo sostenible de bajo impacto ambiental.

La contribución del proyecto al objeto transversal de medioambiente y cambio climático vienen determinado por:

- Uso de materiales si fueran necesarios, los más respetuosos con el medioambiente posibles; reciclados, reutilizados, biodegradables.
- Materiales didácticos y digitalización de información a través de la web y redes sociales, evitando el uso del papel.
- Impulso de equipamientos y acuerdos con entidades públicas para la recogida de residuos.
- Fomento de la cultura de ahorro energético y consumo responsable en los albergues municipales.

3.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Todos los materiales, imágenes y documentación utilizados evitarán cualquier imagen discriminatoria y estereotipos sexistas y, si procede fomentarán valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Asociaciones y colectivos de mujeres, cadenas de transmisión.

En cuanto al objetivo transversal de igualdad de oportunidades, la contribución del proyecto vendrá determinada de la siguiente manera:

- Orientando el programa de dinamización y capacitación para la implementación de las Rutas del Camino a las necesidades de las mujeres del territorio.
- Implementando los principios de igualdad y transversalidad de género en las acciones de formación, capacitación y dinamización del proyecto tales como integración de la perspectiva de género de manera transversal en el diseño de las Rutas, horarios de realización de las diferentes actividades que facilite la conciliación personal, laboral y familiar, así como contenidos que integren la perspectiva de género; lenguaje no sexista, imágenes y referentes igualitarios, eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.
- Inclusión de indicadores de igualdad para la evaluación de las actuaciones.

- El plan de seguridad previsto tendrá mayor incidencia en las mujeres que realizan este tipo de actividades, creando un modelo de protocolo para las mujeres que peregrinan, con el objetivo de que sepan actuar ante casos de acoso
- Incentivar una participación paritaria de mujeres y hombres en las conferencias, ponencias, mesas redondas, conciertos, etc.

4.- Igualdad de oportunidades para jóvenes.

- Promoción de la participación e implicación de jóvenes.
- Acciones de incentivación del asociacionismo juvenil.
- Acceso fácil de la información adaptada a los nuevos medios de comunicación (redes sociales).

Por último, el proyecto contribuirá al objetivo transversal de igualdad de oportunidades para los jóvenes del siguiente modo:

- Creando un producto turístico nuevo que puede mejorar las oportunidades de empleo para las personas más jóvenes de la comarca.
- Orientando el programa de dinamización y capacitación preferentemente a personas jóvenes de la comarca.
- Realizando las actuaciones de las diferentes actividades en horarios y condiciones que promuevan la participación de los más jóvenes.
- Incluyendo indicadores de juventud para la evaluación de las actuaciones.
- Incorporación de las nuevas tecnologías como elemento incentivador de la participación de la juventud.

10. El Ámbito Geográfico del Proyecto

El ámbito de aplicación del proyecto es Intraterritorial, ya que se trata de un proyecto multi-provincial, participando las provincias de Cádiz y Sevilla.

11. El Plazo de Ejecución del Proyecto

El proyecto tendrá un plazo de ejecución de 18 meses. Contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de concesión de la ayuda por parte del órgano competente.

12. Organización y Sistema de relaciones y comunicación entre los socios cooperantes. Mecanismos de puesta en común de las acciones programadas

Las entidades firmantes acuerdan que el sistema de relación, organización, comunicación y puesta en común de las acciones programadas entre las entidades cooperantes se articulará a través de las siguientes comisiones cuya composición, funciones y funcionamiento serán las siguientes y que por regla general tendrán una composición paritaria:

A.- Comisión general del proyecto:

Composición: Estará compuesta por una persona representante de todas y cada una de las entidades socias del proyecto.

Funciones: Esta comisión constituye el máximo órgano de representación del Grupo de Cooperación. Sus funciones serán:

- Coordinación de las acciones a desarrollar en el proyecto.
- Comunicación entre las entidades socias cooperantes.
- Análisis y control del grado de ejecución presupuestaria y de actuaciones.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.
- Proposición de medidas preventivas y/o correctoras en caso de desvío de los objetivos planteados y acciones programadas.
- Evaluación de la eficacia de las medidas preventivas y/o correctivas implantadas.
- Aprobación de las modificaciones o nuevas adhesiones y/o bajas al Acuerdo de Cooperación si las hubiera.
- Resolución de cuantos conflictos pudieran surgir en el seno de la cooperación y de la ejecución del proyecto.
- Apoyo técnico entre socios cooperantes.

Funcionamiento: Se reunirá de manera ordinaria a petición del grupo coordinador o a petición de al menos un tercio de las entidades socias.

La convocatoria de las reuniones las realizará el GDR coordinador del proyecto. Se levantará acta de las reuniones y de los acuerdos adoptados de forma democrática y por mayoría simple los cuales se transmitirán a las entidades no asistentes. Dichos acuerdos serán de obligado cumplimiento para todas las entidades participantes en el proyecto. Cada entidad socia tendrá un voto. En el caso de que se produjera empate en la votación el grupo coordinador tendrá voto de calidad.

B.- Comisión Técnica de las Acciones.

Con el objetivo de conseguir una mayor operatividad a la hora de planificar y ejecutar las acciones previstas, en caso de que se considere necesario se podrán crear Comisiones técnicas de cada una de las líneas de acción del proyecto.

Comisión: Estará compuesta por una persona representante del grupo coordinador y por una persona representante de las entidades socias que participen en dichas acciones.

Funciones:

- Coordinación de la acción concreta objeto de la Comisión.
- Coordinación y comunicación entre las entidades socias participantes en dicha acción.
- Análisis y control del grado de ejecución presupuestaria de la acción.
- Seguimiento y la evaluación de la acción.
- Proposición de medidas preventivas y/o correctoras en caso de desvío de los objetivos planteados y actuaciones programadas para la línea de acción concreta objeto de la comisión.
- Evaluación de la eficacia de las medidas preventivas y/o correctivas implantadas.

Funcionamiento: Se reunirá a petición del grupo coordinador o de al menos un tercio de las entidades integradas.

El nombramiento de las personas integrantes de esta Comisión compete a la Comisión General del proyecto.

La convocatoria de las reuniones las realizará el GDR Adelquivir como grupo coordinador del proyecto. Se levantará acta de las reuniones y de sus acuerdos adoptados de forma democrática y por mayoría simple los cuales se transmitirán a las entidades no asistentes. Dichos acuerdos serán de obligado cumplimiento para todas las entidades participantes en el proyecto. Cada entidad socia tendrá un voto. En el caso de que se produjera empate en la votación el grupo coordinador tendrá voto de calidad.

13. Resultados proyectados, impacto en el territorio y/o personas o grupos beneficiarios potenciales. Repercusión sobre el Medioambiente, sobre las Mujeres, la Juventud.

Los beneficiarios potenciales de las acciones del proyecto son por una parte las personas peregrinas (peregrinos) que actualmente utilizan las rutas jacobeanas que transcurren por las provincias de Cádiz y Sevilla, y todas aquellas que potencialmente pueden usarlas.

Del mismo modo, la población y los sectores emprendedores locales de los territorios afectados se verán beneficiadas con el desarrollo del proyecto por la transcendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de este Itinerario. La estrategia de organización territorial, en torno a un territorio, favorecerá un modelo estructurado en varios niveles de actividad, que permiten la creación de nuevas competencias y experiencias de desarrollo, acreditando la calidad de los productos y servicios locales, ampliando la oferta y la distribución de los mismos.

Serán también beneficiarias aquellas personas que se acerquen a las rutas en general, sea cual fuera su inquietud o motivación, viéndose favorecidas con las medidas a desarrollar en el proyecto.

Todas las actuaciones que se lleven a cabo se realizarán bajo la premisa de respeto al medio ambiente, lucha contra el cambio climático y sostenibilidad de los recursos, especialmente en acciones de conservación mantenimiento y recuperación de vías pecuarias, caminos rurales, zonas de tránsito que conforman el recorrido de las Rutas, potenciando el concepto de eco peregrinaje en su máxima expresión.

Se realizarán actuaciones que hagan que las Rutas sea un Camino inclusivo adaptado a las necesidades de todas las personas usuarias, haciendo especial hincapié en mujeres y jóvenes.

- Resultados proyectados y su impacto sobre el territorio.
 - Impulsar las rutas atendiendo especialmente a las personas que realizan el Camino que les permita la realización de este itinerario conforme a las necesidades y motivaciones del siglo XXI (sostenibilidad, seguridad, información, ...).
 - Recuperar y valorizar espacios y áreas naturales, así como, el patrimonio histórico y cultural para propiciar el desarrollo económico de los territorios participantes.
 - Una buena dinámica de cooperación y participación interterritorial unida a la consecución de los objetivos marcados de modo eficaz y eficiente.
 - Una mejor coordinación de las acciones que se lleven a cabo y que afecten al itinerario entre las Administraciones Autonómicas, Provinciales y Locales del territorio afectado, así como entidades privadas tales como Asociaciones que centran su actividad en las rutas turísticas y culturales rurales.
 - Coordinación con las Asociaciones del Camino del territorio para su revitalización mediante el fomento de la participación de jóvenes y mujeres en estas entidades.
 - Divulgación de los recursos y potencialidades de los territorios y fomentar la comercialización de los productos de calidad vinculados a las Rutas.
 - Contar con la implicación de la población local en la promoción y defensa de este proyecto como un eje más para lograr el desarrollo económico de las comarcas.
- Resultados proyectados y su impacto sobre el medioambiente y el cambio climático.

Los resultados proyectados y su impacto sobre el medioambiente y con influencia en el cambio climático son los siguientes:

- Apoyo a la conservación del medio ambiente.
- Mejora del tratamiento de campañas de sensibilización para evitar residuos y nuevos puntos de recogida.
- Aumento de la concienciación y educación ambiental en torno a las rutas.

- Puesta en valor de las rutas para favorecer su conservación como elementos vertebradores del territorio.
- Resultados proyectados y su impacto sobre las mujeres más destacados.
 - Fomento de la participación de las mujeres en las Asociaciones del territorio.
 - Creación de alianzas, redes de cooperación y colaboración entre las mujeres participantes y presentes en el territorio como elementos básicos para la valorización de las rutas.
 - Eliminación o minimización de obstáculos que dificultan la realización de las Rutas por parte de las mujeres.
- Resultados proyectados y su impacto sobre la juventud.
 - Fomento de la participación y presencia de la juventud en las Asociaciones del territorio.
 - Creación de alianzas, redes de cooperación y colaboración entre la juventud participante, presentes en el territorio como elementos básicos para la valorización de las rutas.
 - Mejora del conocimiento de la juventud de este recurso como elemento de la identidad territorial.

14. El sistema de seguimiento y evaluación del resultado del proyecto.

Para el seguimiento y evaluación del proyecto se utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos que serán recogidos por las entidades participantes.

Los indicadores tendrán en cuenta los objetivos transversales de género, juventud, medioambiente e impacto en la mitigación o adaptación al cambio climático, así como en innovación.

Se realizará a través de tres tipos de indicadores:

- 1- Indicadores de ejecución del proyecto: Informan sobre las actividades realizadas dentro del proyecto y sobre los medios y recursos empleados.

A continuación, se expone la relación de indicadores de resultados, ejecución e impacto del proyecto en su conjunto:

- Inversión total del proyecto.
- Inversión total del proyecto con relación directa sobre el cambio climático.
- Inversión total del proyecto con relación directa con la igualdad.
- Inversión total del proyecto con relación directa con la población joven.
- Inversión total del proyecto con relación directa con elementos innovadores.

- 2- Indicadores de resultados del proyecto: Miden efectos directos e inmediatos. Considerados de forma inmediata tras la ejecución del proyecto.

- Número de acciones / total acciones del proyecto desarrolladas.
- Número de acciones / total acciones del proyecto desarrolladas con incidencia en igualdad.
- Número de acciones / total acciones del proyecto desarrolladas con incidencia en la población joven.
- Número de acciones / total acciones del proyecto desarrolladas que contribuyan al medio ambiente y al cambio climático.
- Número de acciones / total acciones del proyecto desarrolladas que incorporen aspectos / elementos innovadores.

- 3- Indicadores de impacto del proyecto: Estos indicadores miden los efectos de las medidas de desarrollo rural en las personas beneficiarias del proyecto y en el territorio. Considerados a medio y largo plazo.

- Incremento del nivel de conocimiento de las Rutas entre la población general, comunidad educativa y profesionales del sector turístico.
- Diversificación de la oferta turística del territorio.
- Mejora de la sostenibilidad ambiental de las Rutas.
- Incremento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Incremento de las oportunidades para los jóvenes en el territorio vinculados con las Rutas.

Líneas de Actuación y Acciones

Línea de Actuación	Acción	Indicadores
1. Puesta en valor de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla	1.1. Organización y ejecución de jornada de presentación del proyecto.	- Se organizarán dos Jornadas para dar a conocer el proyecto y promover la participación de la población 2 jornadas (Cádiz y Sevilla).
	1.2 Realización de rutas/etapas en cada uno de los GDRs, dirigidas a la población en general.	- Identificar y poner en valor los caminos con la realización de rutas / etapas existentes en cada uno de los territorios que participa en el proyecto de cooperación. - Dar a conocer los bienes naturales que tenemos en cada territorio.
	1.3.1 Diseño y realización de Merchandising relativos al Camino de Santiago "Kit para el peregrinaje".	Elaborar material útil para facilitar la participación en las diferentes acciones a desarrollar en el proyecto. Kit compuesto por: bordón, mochila, cantimplora, bolsas de reciclaje (para colaborar con el medioambiente).
	1.3.2 Diseño y ejecución de material promocional.	Enara del proyecto, pequeñas enaras, diseño del logotipo. Además, de folletos como fascículos, mapas... (Diferentes según rutas pasen por los territorios).
2. Impulsar la Igualdad de Género y la participación de la población joven en las rutas Turísticas, Culturales y Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.	1.4 Vídeo promocional.	Elaboración de vídeos promocionales. Elaboración de un vídeo final del transcurso del proyecto.
	2.1 Protocolo de acoso a las mujeres en el camino.	Potenciar el uso de las rutas como lugar de encuentro y conocimiento, participación y reconocimiento.
	2.2 Decálogo del Eco – Peregrinaje.	

3. Complementar y Diversificar la Actividad Turística y Cultural de los Territorios participantes	3.1 Realización de acciones de puesta en valor, promoción, difusión y dinamización de los caminos.	GDR BAJO GUADALQUIVIR - ADELQUIVIR El Turismo Rural en la Comarca del Bajo Guadalquivir a través de los Caminos Rurales. Realización de un Congreso con el objetivo de impulsar y dar a conocer los caminos rurales de la Comarca del Bajo Guadalquivir como recurso turístico experiencial (debate, coordinación, punto de encuentro, innovación, motor de desarrollo económico).
	3.2 Creación de sinergias con otros recursos turísticos.	GDR BAJO GUADALQUIVIR - ADELQUIVIR - Fam Trip zona Norte – Los Palacios y Villafranca, Utrera, El Palmar de Troya, Los Molares y El Coronil. - Fam Trip zona Sur – El Cuervo de Sevilla, Las Cabezas de San Juan, Lebrija. - Adelquivir XXV años promocionando la Gastronomía en el Territorio del Bajo Guadalquivir. - Difusión de los pueblos colonizadores del Bajo Guadalquivir. GDR SERRANÍA SUROESTE - Rutas Patrimoniales y Culturales “Frontera Sur”. GDR CORREDOR DE LA PLATA - Ruta Gastronómica Vía de la Plata GDR GRAN VEGA DE SEVILLA - Crear/potenciar rutas turísticas vinculadas a elementos patrimoniales, culturales y medioambientales. GDR SIERRA MORENA SEVILLANA - Realizar vídeo de rutas vinculando estas con otros recursos turísticos. - Organizar rutas por la comarca facilitando la participación de asociaciones de mujeres y jóvenes a participar y conocer su entorno, muchas veces desconocido para much@s.
4. Clausura del proyecto de Cooperación.	Visita a una ruta ya consolidada y avanzada en cuanto a número de visitas, de la zona norte de España para poder intercambiar experiencias, coger ideas a implementar en nuestro territorio.	

Coordinación, seguimiento y evaluación	5.1 Gastos Personal Salarios y Seguridad Social
	5.2 Pagas extras
	5.3 Gastos Dietas

15. Cronograma.

ACCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Línea 1																		
Línea 2																		
Línea 3																		
Línea 4																		

16. Presupuesto.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIONES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1. Puesta en valor de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.	1.1 Organización y ejecución de Jornada de presentación del Proyecto (2 Jornadas).	3.140,50€	659,50€	3.800,00€
	1.2 Realización de rutas / etapas en cada uno de los GDRs, dirigidas a la población en general (10 grupos = 20 rutas).	6.611,57€	1.388,43€	8.000,00€
	1.3.1 Diseño y realización de Merchandising relativos al Camino de Santiago "Kit para el peregrinaje".	40.721,74€	8.551,56€	49.273,30€
	1.3.2 Diseño y ejecución de material promocional: display o enara, enaras pequeñas, logotipo, edición folletos, fascículos, mapas. Diferentes, según rutas pasen por los territorios.	2.892,56€	607,44€	3.500,00€
	1.4 Vídeo promocional.	7.107,44€	1.492,56€	8.600,00€
Acción Común				
Total Línea de Actuación 1.-		60.473,81€	12.699,49€	73.173,30€
2. Impulsar la Igualdad de Género e Impulsar la participación de la población Joven en las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.	2.1 Formación – protocolo de actuación ante el acoso a las mujeres en el Camino.	5.537,19€	1.162,81€	6.700,00€
	2.2 Decálogo del Eco peregrinaje.	1.050,00€	220,50€	1.270,50€
Acción Común				
Total Línea de Actuación 2.-		6.587,19€	1.383,31€	7.970,50€

3. Complementar y Diversificar la Actividad Turística y Cultural de los Territorios participantes. Acciones Individuales	3.1 Realización de acciones de puesta en valor, promoción, difusión y dinamización del camino.	13.223,14€	2.776,86€	16.000,00€
	3.2 Creación de sinergias con otros recursos turísticos.	35.694,21€	7.495,79€	43.190,00€
		13.311,60€	2.795,44€	16.107,04€
		2.845,41€	597,54€	3.442,95€
		17.902,28€	3.759,48€	21.661,76€
		16.837,15€	3.535,80€	20.372,95€
Total Línea de Actuación 3.-		99.813,79€	20.960,91€	120.774,70€
4. Clausura del proyecto de Cooperación. Acción Común	4.1 Visita a una ruta ya consolidada y avanzada en cuanto a número de visitas de la zona norte de España para poder intercambiar experiencias, coger ideas e implementar en nuestro territorio.	6.611,57€	1.388,43€	8.000,00€
Total Línea de Actuación 4.-		6.611,57€	1.388,43€	8.000,00€
TOTALIDAD ACCIONES		173.486,36€	36.432,14€	209.918,50€
Coordinación, seguimiento y evaluación	Grupo Coordinador GDR Bajo Guadalquivir - Adelquivir			
	Gastos Personal Salarios y Seguridad Social (2.482,63€ x 16)	39.722,08€		
	Pagas extras (302,83€ x 16)	4.845,28€		
	Dietas	1.500,00€		
	Total GDR Bajo Guadalquivir - Adelquivir	46.067,36€		
	Grupo Cooperante Serranía Suroeste Sevillana			
	Gastos Personal Salarios y Seguridad Social	15.776,06€		

Acciones Individuales	Dietas y desplazamiento personal propio GDR	1.000,00€
	Total GDR Serranía Suroeste Sevillana	16.776,06€
	Grupo Cooperante Gran Vega de Sevilla	
	Gastos Personal Salarios y Seguridad Social	21.192,54€
	Dietas y desplazamiento personal propio GDR	1.000,00€
	Total GDR Gran Vega de Sevilla	22.192,54€
	Grupo Cooperante Sierra Morena Sevillana	
	Gastos Personal Salarios y Seguridad Social	19.500,00€
	Dietas y desplazamiento personal propio GDR	1.000,00€
	TOTAL GDR Sierra Morena Sevillana	20.500,00€
Total Gastos Implementación		105.535,96€
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO		315.454,46€

PRESUPUESTO:

La contratación de las acciones se realizará según la legislación vigente:

Dependiendo de la tipología de las acciones nos podemos encontrar con diferentes casos:

1. Acciones en las que participan todos los socios y hay exclusivamente un solo socio licitador.
2. Acciones que son licitadas individualmente por cada una de las entidades participantes.

Dependiendo del importe de la tipología de la licitación será por adjudicación directa, menos, restringidos o abiertos. Y en función de servicios, suministros u obras.

El presupuesto presentado para la actividad de cooperación se ajusta a lo desarrollado en el apartado 6 del artículo 10 de la Orden de 23 de octubre de 2018 por la que se regula la submedida 19.3, según el cual los gastos de alojamiento y manutención no superarán el máximo subvencionable para estas partidas que está establecido en el 15% del importe máximo salarial recogido en la Orden de 9 de agosto de 2017, teniendo en cuenta las submedidas 19.3 y 19.4.

Tabla 1. Presupuesto por entidad participante.

Grupo	Presupuesto		Totales
GDR Bajo Guadalquivir – Adelquivir.	111.814,41€		111.814,41€
GDR Serranía Suroeste Sevillana	39.440,15€		39.440,15€
ADR Sierra Morena Sevillana.	50.000,00 €		50.000,00 €
GDR Gran Vega.	52.981,35€		52.981,35€
GDR Corredor de la Plata.	10.000,00€		10.000,00€
GDR Sierra de Cádiz	10.861,30€		10.861,30€
GDR Litoral de la Janda y los Alcornocales.	10.566,19€	9.417,55€	19.983,74€
Campaña de Jerez y Costa Noroeste	10.153,30€	10.220,21€	20.373,51€
TOTALES			315.454,46€

Tabla 2. Acciones Comunes y Acciones Individuales		
	Líneas de Actuación	Acciones
Acciones Comunes	1. Puesta en valor de Rutas Turísticas y Culturales, Rurales.	1.1 Organización y ejecución de dos jornadas de presentación del Proyecto. 1.2 Realización de Rutas/etapas en cada uno de los GDRs (10 grupos=20rutas). 1.3.1 Diseño y realización de Merchandising 1.3.2 Realización de material promocional. 1.4 Vídeo promocional.
Acciones Comunes	2. Impulsar la Igualdad de Género e Impulsar la participación de la población Joven.	2.1 Protocolo de acoso a las mujeres en el camino 2.2 Decálogo del Eco peregrinaje
Acciones Individuales	3. Complementar y diversificar la Actividad Turística y Cultural de los Territorios	<u>Bajo Guadalquivir</u> 3.1. Jornada Turismo Rural 3.2. Fam Trip Zona Norte 3.3. Fam Trip Zona Sur 3.4. La Gastronomía en el Bajo Guadalquivir – XXV años. 3.5 Pueblos Colonizadores <u>Serranía Suroeste</u> 3.6 Rutas patrimoniales y Culturales “Frontera Sur”. 3.7 Rutas Gastronómicas. <u>Gran Vega</u> 3.8 Potenciar rutas turísticas <u>Corredor de la Plata</u> 3.9 Ruta gastronómica “Vía de la Plata”. <u>Sierra Morena</u> 3.10 Vídeos promocionales. 3.11 Rutas para dar a conocer el territorio (mujeres y jóvenes).
Acciones Comunes	4. Clausura del Proyecto de Cooperación.	4.1 Visita a una ruta ya consolidada y avanzada.
Acciones Individuales	Seguimiento, Coordinación y Evaluación.	<u>Bajo Guadalquivir</u> 5.1 Personal + Gastos <u>Serranía Suroeste</u> 5.2 Personal + Gastos <u>Gran Vega</u> 5.3 Personal + Gastos <u>Sierra Morena</u> 5.4 Personal + Gastos

Tabla 3. Presupuesto por entidad participante y Línea de actuación.

Grupo	Línea de Actuación1	Línea de Actuación2	Línea de Actuación3	Línea de Actuación4	Implementación	TOTAL
Bajo Guadalquivir	4.960,00€	797,05€	59.190,00€	800,00€	46.067,36€	111.814,41€
GDR Serranía Sur	4.960,00€	797,05€	16.107,04€	800,00€	16.776,06€	39.440,15€
ADR Sierra Morena	7.530,00€	797,05€	20.372,95€	800,00€	20.500,00€	50.00,00€
GDR Gran Vega	7.530,00€	797,05€	21.661,76€	800,00€	22.192,54€	52.981,35€
GDR Corredor de la Plata	4.960,00€	797,05€	3.442,95€	800,00€	0,00€	10.000,00€
GDR Sierra de Cádiz	9.264,25€	797,05€	0,00€	800,00€	0,00€	10.861,30€
GDR Litoral de la Janda	8.969,14€	797,05€	0,00€	800,00€	0,00€	10.566,19€
GDR Los Alcornocales	7.820,50€	797,05€	0,00€	800,00€	0,00€	9.417,55€
Campaña de Jerez	8.556,25€	797,05€	0,00€	800,00€	0,00€	10.153,30€
Costa Noroeste	8.623,16€	797,05€	0,00€	800,00€	0,00€	10.220,21€
TOTALES	73.173,30€	7.970,50€	120.774,70€	8.000,00€	105.535,96€	315.454,46€
TOTAL PROYECTO						315.454,46€

Tabla 4. Presupuesto por entidad participante y Actividad.

1.- Puesta en valor de las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Grupo	1.1	1.2	1.3.1	1.3.2	1.4	
GDR Bajo Guadalquivir	380,00€	800,00€	2.570,00€	350,00€	860,00€	
GDR Serranía Suroeste	380,00€	800,00€	2.570,00€	350,00€	860,00€	
ADR Sierra Morena	380,00€	800,00€	5.140,00€	350,00€	860,00€	
GDR Gran Vega	380,00€	800,00€	5.140,00€	350,00€	860,00€	
GDR Corredor de la Plata	380,00€	800,00€	2.570,00€	350,00€	860,00€	TOTAL LÍNEA 1
GDR Sierra de Cádiz	380,00€	800,00€	6.874,25€	350,00€	860,00€	73.173,30€
GDR Litoral de la Janda	380,00€	800,00€	6.579,14€	350,00€	860,00€	
GDR Alcornocales	380,00€	800,00€	5.430,50€	350,00€	860,00€	
GDR Campiña Jerez	380,00€	800,00€	6.166,25€	350,00€	860,00€	
GDR Costa Noroeste.	380,00€	800,00€	6.233,16€	350,00€	860,00€	

2.- Impulsar la Igualdad de Género e Impulsar la participación de la población Joven en las Rutas Turísticas y Culturales Rurales en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Grupo	2.1	2.2	
GDR Bajo Guadalquivir	670,00€	127,05€	
GDR Serranía Suroeste	670,00€	127,05€	
ADR Sierra Morena	670,00€	127,05€	
GDR Gran Vega	670,00€	127,05€	
GDR Corredor de la Plata	670,00€	127,05€	TOTAL LÍNEA 2
GDR Sierra de Cádiz	670,00€	127,05€	7.970,50€
GDR Litoral de la Janda	670,00€	127,05€	
GDR Alcornocales	670,00€	127,05€	
GDR de Jerez	670,00€	127,05€	
GDR Costa Noroeste	670,00€	127,05€	

3.- Complementar y diversificar la actividad turística y cultural de los territorios participantes.

Grupo	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.	3.6.	3.7.	3.8.	3.9.	3.10
GDR Bajo Guadalquivir	16.000,00€	14.000,00€	6.190,00€	11.500,00€	11.500,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
GDR Serranía Suroeste	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	15.000,00€	1.607,04€	0,00€	0,00€	0,00€
ADR Sierra Morena	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	20.372,95€
GDR Gran Vega	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	21.661,76€	0,00€	0,00€
GDR Corredor de la Plata	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	3.442,95€	0,00€
GDR Sierra de Cádiz	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
GDR Litoral de la Janda y Alcornocales	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
GDR de Jerez / Costa Noroeste	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

TOTAL LÍNEA 3

120.774,70€

4.- Clausura del Proyecto de Cooperación.

Grupo	4.1.	
GDR Bajo Guadalquivir	800,00€	
GDR Serranía Suroeste	800,00€	
ADR Sierra Morena	800,00€	
GDR Gran Vega	800,00€	
GDR Corredor de la Plata	800,00€	TOTAL LÍNEA 4
GDR Sierra de Cádiz	800,00€	8.000,00€
GDR Litoral de la Janda	800,00€	
GDR Alcornocales	800,00€	
GDR de Jerez	800,00€	
GDR Costa Noroeste	800,00€	

Coordinación, seguimiento y evaluación.

Grupo	Personal	Gastos	
GDR Bajo Guadalquivir	44.567,36€	1.500,00€	
GDR Serranía Suroeste	15.776,06€	1.000,00€	
ADR Sierra Morena	19.500,00€	1.000,00€	
GDR Gran Vega	21.192,54€	1.000,00€	
GDR Corredor de la Plata	0,00€	0,00€	TOTAL LÍNEA 5
GDR Sierra de Cádiz	0,00€	0,00€	105.535,96€
GDR Litoral de la Janda y Alcornocales	0,00€	0,00€	
GDR de Jerez / Costa Noroeste	0,00€	0,00€	

IMPORTE TOTAL PROYECTO	315.454,46€
-------------------------------	--------------------

Tabla 5. Presupuesto por Acción y por Anualidad.

Debido a la situación actual de la COVID – 19, el cronograma de ejecución de las actuaciones puede variar para adaptarnos a la pandemia, modificando a su vez el presupuesto por anualidades.

De igual forma, la crisis actual que estamos padeciendo en la cadena de suministros, puede hacer que cuando vayamos a ejecutar el proyecto, se hayan incrementado los precios, por lo que bajarían las cantidades presupuestadas inicialmente para compensar esa subida.

Esta entidad se acoge a la posibilidad de compensación entre todos y cada uno de los gastos tal y como se refiere en el artículo 10.9 de la Orden de 23 de octubre de 2019. Por lo que se solicita sean identificadas en la resolución de concesión.

GASTOS COMUNES.

El presupuesto de acciones comunes son los siguientes:

Línea de Acción1	Año 1 (12 meses)	Año 2 (6 meses)
1.1	3.800,00€	
1.2	4.000,00€	4.000,00€
1.3.1	49.273,30€	
1.3.2	3.500,00€	
1.4	8.600,00€	
Total Línea 1	69.173,30€	4.000,00€
2.1	6700,00€	
2.2	1.270,50€	
Total Línea 2	7.970,50€	0,00€
4.1		8.000,00€
Total Línea 4		8.000,00€
TOTAL PRESUPUESTO	77.143,80€	12.000,00€